

Oficio/Nota N° 18. –

Concepción, 04 de marzo de 2025. –

SEÑOR PRESIDENTE:

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral del Primer Turno de Concepción de esta Circunscripción Judicial, Abogada ANA DE JESUS MARTINEZ DE CABAÑAS, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, en cumplimiento a las Leyes 5189/14 y 5282/14, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto se informa que, en el mes de febrero del año 2025, la magistrada titular del Juzgado Laboral del Primer Turno de Concepción, Abg. Ana de Jesús Martínez de Cabañas, no se ha inhibido en ningún juicio, por lo que tampoco se cuenta con la lista de expedientes inhibidos en el mes. –

Sin otro particular le saludo con mi mayor respeto y consideración. –



Firmado digitalmente  
por ANA DE JESUS  
MARTINEZ DE  
CABAÑAS  
Fecha: 2025.03.04  
12:04:58 -03'00'

A. S. E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE  
CONCEPCION, Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
E. S. D.